



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CUSCO
Relaciones Públicas

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



NOTA DE PRENSA / N° 015 /RR.PP/DREC-2019.-

CHEQUES DE PAGO POR CONCEPTO DE LA DEUDA SOCIAL SE ENTREGARÁN SOLO HASTA EL 25 DE FEBRERO EN LA SEDE EDUCATIVA REGIONAL.

El Gobierno Regional de Cusco, mediante la Dirección Regional de Educación a cuyo frente se encuentra el Dr. Hugo Sierra Valdivia a través de la Unidad de Tesorería, hace de conocimiento de los maestros de nuestra Región, que los cheques por concepto de pago de la deuda social, sólo se entregarán hasta el 25 del mes y año en curso, pago que se hace al personal Cesante de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las que están comprendidas en el Decreto Ley N° 19990, debiendo dichos docentes apersonarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI), no habiendo fechas de reprogramación.

El listado de los beneficiarios, se encuentran publicados en la página web <https://www.drecusco.gob.pe/>, en la página de Facebook de la Dirección Regional de Educación o en la sede institucional, primer patio.

Cabe precisar que fueron 182 cheques girados para igual número de maestros, trabajo que fue realizado por la Unidad de Tesorería de la sede educativa regional. De los cuales hasta la fecha se entregaron un total de 97 cheques faltando entregar solo 85 de estos. Para lo cual la Dirección Regional de Educación hace un llamado a los docentes faltantes apersonarse a las instalaciones de la DRE-Cusco.

Finalmente, se hace de conocimiento público que aquellos maestros que no reciban sus cheques hasta la fecha indicada, ya no tendrán derecho a una reprogramación puesto que el presupuesto fenecerá, motivo por el cual se invoca a los maestros del ámbito regional no esperar el último día para recepcionar su respectivo cheque.

CUSCO, 06 DE FEBRERO DEL 2019.

RECONOCIDOS POR LA DIFUSIÓN

OFIC.RR.PP-DREC:

W.C.G: RPC: 950250717

TELÉFONO: 581430/ANEXO: 2205.